

#### ANEXO Nº 9-A

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

### PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y **TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA	DE SEDE CENTRAL:	CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL	
CARGO CONVOCADO:	TECNICO DE SERVIC	CIO ADMINISTRATIVO Y APOYO	
NIVEL: T2	CÓDIGO	O SISPROM: T2TAD-057	

# UBICACIÓN: CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL / GERENCIA / OFICINA DE SERVICIOS CONTRATADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO
1	PARIONA CARBAJAL, ANA CECILIA	48

Nota: Cabe precisar que los(as) participantes que no figuran en la relación son aquellos(as) que no se encuentran Aptos(as), al no cumplir con las condiciones, requisitos mínimos de la convocatoria y/o adecuada presentación de los documentos, descritos en el procedimiento en mención.

1. La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades consignado en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD)

Evaluación de Conocimientos

Fecha: 12 de mayo del 2021 Hora: 9:00 a 9:50 am

Lugar o modalidad donde se realizará la

Evaluación: Para aquellos bajo modalidad presencial:

· La CNCP el dia lunes 10.05.2021 publicará en el portal web el lugar de realización de la misma, de acuerdo al cargo.

#### Para aquellos bajo modalidad virtual:

La SGGI enviará a sus correos el link para el ingreso a la plataforma virtual, para desarrollar la prueba de enlace (los días 10 u 11 de mayo del 2021) y para la evaluación de conocimientos (el día 12 de mayo del 2021).

Publicación de los Resultados: 13 y 14 de mayo del 2021

Lugar de publicación de los Resultados: Portal Informático Institucional

2. Los participantes tienen la obligatoriedad de tomar en cuenta lo establecido en los" Lineamientos Generales y precisiones relativas a la ejecución de la Evaluación de Conocimientos", consignado en el Memorando Circular Nº 120-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 121-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD) y modificatoria del numeral 6 de los Memorandos Circulares Nos 120 y 121-GCGP-ESSALUD-2021 consignado en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD).

Para los participantes de la modalidad presencial, deben portar lo siguiente:

- · Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- · Lapicero de color azul.
- Folder o tablilla que sirva de soporte para colocar las hojas de evaluación.
- Equipo de Protección Personal (doble mascarilla, protector facial, alcohol).

Para los participantes de la modalidad virtual, deben considerar lo siguiente:

- Portar el Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Verificar que su dispositivo electrónico tenga una buena conexión a internet, siendo su responsabilidad asegurar el correcto funcionamiento.
- Ubicarse en un lugar o ambiente en donde se encontrará solo(a) con adecuada iluminación y evitando elementos distractores.

Lima, 07 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jauregui Presidente de la CNCP Representante

Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco Miembro de la CNCP Representante Gerencia Central de Asesoria Jurídica

Ing. Omar German Valdez Ortiz Miembro de la CNCP Representante Gerencia Central de Gestión de las Personas